



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SANAA
GERENCIA GENERAL

2020 JAN -8 AM 11:44

OFICIO-CGR-ACC-1061/2019

RECIBIDO POR

FIRMA

Alfonso...

Tegucigalpa M.D.C.
20 diciembre de 2019

**INGENIERO
CINTHIA BORJAS
GERENTE
SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS (SANAA)
SU OFICINA**

Ingeniero Borjas:

En cumplimiento a los artículos 98,99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto y al Acuerdo No.497-2019 del 26 de Agosto del 2019 que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio Vigente, Título VI, Numeral 2 que literalmente dice: "Todas las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, deben presentar la Información Financiera cumpliendo NICSP 1, con sus respectivos anexos, Notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a más tardar el 31 de enero de 2020, respetando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC), del Sector Público vigente en el presente ejercicio. **Los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados, y con cifras definitivas; la CGR no aceptará cifras preliminares**".

La Información Financiera que deben presentar es comparativa al mes de diciembre 2019- diciembre 2018 y la misma no se aceptará después de la fecha establecida en las Normas de Cierre Contable para el ejercicio vigente 2019, así como incompleta o formatos sin información, salvo en los casos que así lo amerite y se detalla a continuación:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de Cambios en Activos Netos – Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo – Método Indirecto
5. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos
6. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gastos
7. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos
8. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos
9. Notas explicativas a los Estados Financieros
10. Ejecución Presupuestaria
11. **Anexo No. 1 Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado, y Concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento, y Amortización.**

12. Anexo No. 2	Estado de la Deuda Pública
13. Anexo No. 3	Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas
14. Anexo No. 3.1	Detalle de Transferencias de Capital Recibidas
15. Anexo No. 4	Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas
16. Anexo No. 4.1	Detalle de Donaciones de Capital Recibidas
17. Anexo No. 5	Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas
18. Anexo No. 5.1	Detalle de Transferencias Capital Otorgadas
19. Anexo No. 6	Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas
20. Anexo No. 6.1	Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas
21. Anexo No. 7	Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos
22. Anexo No. 8	Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones Patronales

Así mismo le informo que los formatos fueron actualizados por modificaciones que se realizaron al Plan Único de Cuentas Contables (PUCC), a la vez se incorpora por primera vez el anexo No. 8 Detalle de Ingresos por Contribuciones Patronales, por lo que cualquier consulta adicional comunicarse a los Teléfonos 2222-7622, 2222-4678 Ext 13, 31, 46, 47 y 54 o a los correos Electrónicos, wturcios@sefin.gob.hn; remembreno@sefin.gob.hn; pgomez@sefin.gob.hn; ssierra@sefin.gob.hn; y jcdiaz@sefin.gob.hn

Los formatos antes descritos se encuentran actualizados en la página web de la Secretaría de Finanzas, www.sefin.gob.hn en el link Contabilidad y Finanzas – Normas y Manuales Contables - Formatos.

Agradeciéndole su colaboración.

Atentamente,


GILMA LIZZETH ISCOA
Contadora General de la República

☒ Sr. José Ramón Barahona - Contador SANAA
☐ Archivo